

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 252 Lunes 18 de octubre de 2010 Sec. V-B. Pág. 113613

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales COMUNITAT VALENCIANA

Resolución de 2 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Obras Públicas, relativa a la información pública del proyecto básico y del estudio de impacto ambiental y estudio de integración paisajística: "Clave: 11-A-2053(2). Duplicación de la Variante de Torrevieja (Alicante)".

La Dirección General de Obras Públicas, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, ha aprobado provisionalmente el proyecto de referencia y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El citado período de información pública se abre a los efectos de la legislación general, legislaciones sectoriales, así como a los efectos ambientales, en aplicación del artículo 9 del Real Decreto 1/08, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, del artículo 4 de la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de la Generalitat Valenciana, de Impacto Ambiental y Decreto 162/1990, de 15 de octubre, por el que se aprueba su reglamento y por último a los efectos paisajísticos por aplicación de la Ley 4/2004, de 30 de junio, de la Generalitat Valenciana de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje y Decreto 120/2006, de 11 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados.

Plazo: Treinta días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Transcurrido dicho plazo sin realizar alegaciones, se le tendrá por conforme, decayendo en el derecho al trámite correspondiente. Ello, sin perjuicio de la interposición de los recursos que procedan contra la resolución definitiva del procedimiento, en los plazos legal y reglamentariamente establecidos.

Información:

Conselleria de Infraestructuras y Transporte.

46010 Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50.

03001 Alicante: Avenida Aguilera, 1, 7ª planta

12003 Castellón: Avenida del Mar, 16.

Ayuntamiento de Torrevieja.

Valencia, 2 de septiembre de 2010.- El Director general de Obras Públicas, Ismael Ferrer Domingo.

ID: A100074471-1